

República de Colombia



Departamento de Boyacá Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 001077 de _____
(25.MAYO.2010)

1

Por el cual se nombran Docentes en Periodo de Prueba para el Nivel de Directivo Docente Coordinador.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACÁ, en uso de sus atribuciones legales, y en especial a las conferidas mediante el Decreto Departamental No.00879 del 18 de mayo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No.035 de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió la Convocatoria No.063 para proveer por concurso público de méritos cargos de Docentes en el nivel de Preescolar, Primaria, en diferentes áreas del Nivel de Secundaria y Media y de Directivos Docentes, para hacer provisiones en las Instituciones Educativas de la entidad territorial Departamento de Boyacá.

Que mediante la Resolución No.411 del 24 de febrero de 2010 la Comisión Nacional del Servicio Civil adopta la lista de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos Docentes en el nivel de DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR en el Ente Territorial Certificado en Educación para el Departamento de Boyacá.

Que como producto del proceso de Reorganización adelantado por el Área Misional – Grupos de Cobertura y Núcleos Educativos de la Secretaría de Educación, se establece que en el Nivel de DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR se registran necesidades del servicio en las Instituciones Educativas administradas por el Departamento.

Que en la Resolución No.207 del 23 de febrero de 2010 proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en su artículo 9º establece: "...*Retiro de los aspirantes de la lista de elegibles. Quien sea nombrado en periodo de prueba, se entenderá retirado de la lista de elegibles de la entidad territorial respectiva. Igualmente, se entiende retirado de la lista quien en la audiencia pública manifiesta expresamente su voluntad de no aceptar ninguna de las vacantes ofertadas, o no acepte el nombramiento o no tome posesión del cargo dentro del término previsto en la normatividad vigente...*".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA en la Planta Global de Cargos Docentes administrada por el Departamento de Boyacá a los Docentes del nivel de DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR que a continuación se enuncian, quienes prestarán sus servicios en las Instituciones Educativas seleccionadas o asignadas en Audiencia Pública realizada el día 27 de abril de 2010, lugar donde permanecerán sujeto a la necesidad de servicio y al Proceso de Reorganización del sector Educativo:

ITEM	ELEGIBLE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE
1	1	19.451.215	GALAN BORDA JUAN CARLOS
2	2	7.306.745	CASAS ORTEGON HECTOR ESAU
3	3	23.605.297	CASTAÑEDA BERNAL LUZ OMAIRA
4	4	23.605.119	ZAMUDIO DE PEDREROS BEATRIZ
5	5	74.322.856	PEDRAZA BRIJALDO JOSE DANILO
6	6	24.120.599	PALACIOS GORDILLO CLAUDIA YOLIMA
7	7	6.757.859	BRICEÑO PINZON RAFAEL HUMBERTO
8	8	9.397.852	RODRIGUEZ ROBLES ALEJANDRO
9	9	91.287.557	PEÑALOZA SANTOS MIGUEL ANGEL

República de Colombia



Departamento de Boyacá Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 001077 de _____
(25.MAYO.2010)

2

ITEM	ELEGIBLE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE
10	10	7.226.619	CELY CRISTANCHO LUIS CARLOS
11	11	4.133.672	PUENTES BLANCO JOSE JOAQUIN
12	12	40.014.421	DIAZ HIGUERA GLORIA JUDITH
13	13	40.029.284	ARIAS CAMPOS MARTHA LIGIA
14	14	23.522.366	PICO SEPULVEDA ALBA MIREYA
15	15	9.395.295	WILCHES PEREZ RENE
16	16	23.489.756	MARTINEZ BENITEZ MYRIAM
17	17	7.332.630	BARRETO ARENAS GILBER OSWALDO
18	18	40.042.642	ALBA GONZALEZ INGRITH CONSUELO
19	19	33.449.344	BARRERA LÓPEZ DORIAN NEILA
20	20	74.323.631	LOPEZ LAVERDE LUIS ANGEL
21	21	7.170.102	PARDO CUERVO OSCAR HERNANDO
22	22	40.029.922	TIBOCHA JULIAO LEONOR
23	23	23.944.841	ESPINEL COBO FRAN YAQUELINE
24	24	63.393.256	AVILA PARRA EDDY JANNETH
25	25	79.807.534	CORREA RUIZ HENRY OSVALDO
26	26	72.326.253	JUNCO ESPINOSA EDUARD FABIAN
27	27	79.801.510	RAMIREZ OCHOA LUIS AGUSTÍN
28	28	19.180.886	CHAVES ESPINOSA LUIS ALIRIO
29	29	74.170.211	CORREA ROMERO NELSON JAVIER
30	30	4.238.462	ZUÑIGA MERCHAN LUIS EDUARDO
31	31	46.364.831	GONZALEZ RINCÓN LUZ AMANDA
32	32	46.678.086	ORTIZ SANABRIA LUZ ADRIANA
33	33	7.212.854	PEREZ ESTUPIÑAN LUIS CARLOS
34	34	46.679.398	RUIZ CORTES ZOLANGE LILIANA
35	35	74.324.184	LARA RODRIGUEZ FRANCISCO
36	36	10.185.550	MANZANO FREDY
37	37	6.758.088	GACHA JOSE RAFAEL
38	38	4.238.960	LOPEZ LOPEZ LUIS RAMIRO
39	39	40.008.915	CAMARGO ZARATE BLANCA ALCIRA
40	40	7.275.230	TUNJANO GARCÍA HUMBERTO
41	41	40.029.002	ROJAS MORENO CLAUDIA ELIZABETH
42	42	4.120.474	CRISTANCHO SERRANO JORGE ANIBAL
43	43	63.391.917	CARVAJAL URREA CONSUELO
44	44	23.782.602	VILLAMIL ZUÑIGA ANGELA MARIA
45	45	74.360.198	RODRIGUEZ VEGA JAHIRO HERNANDO
46	46	40.047.846	ARÉVALO MANCIPE LILIANA ANDREA
47	47	74.376.152	YATE CORREA OSCAR ORLANDO
48	48	4.252.768	GOMEZ ARAQUE JAVIER
49	49	46.354.795	NOSSA SALAMANCA YOLANDA
50	50	24.149.865	PASACHOA CHIQUILLO MARTHA YADIRA
51	51	46.660.573	BECERRA TORRES GLADYS ESTHER
52	52	7.176.731	MONTAÑA CHAPARRO NELSON IVAN
53	53	4.133.838	SOLEDAD JAIRO
54	54	46.664.354	FONSECA CORREDOR ANA YOLANDA
55	55 - A	40.009.519	MUÑOZ NUNEZ MARIA INES
56	55 - B	23.496.821	ORTEGON FAJARDO GLORIA LUCIA
57	56 - A	4.220.627	CASTRO VELASCO EDILBERTO
58	56 - B	4.216.897	SANCHEZ BARRERA JOEL ANGEL
59	57	4.179.209	BECERRA LÓPEZ JORGE DARIO
60	58	46.663.607	CAMARGO CAMARGO CONSUELO LIBERTAD
61	59	24.081.468	CORONADO CASTRO FABIOLA ASTRID



Departamento de Boyacá
Secretaría de Educación Departamental

Resolución Número 001077 *de* _____
(25.MAYO.2010)

3

ARTÍCULO SEGUNDO: Novedad fiscal con fecha de iniciación de labores.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

IRMA LUCY ACUÑA SÁNCHEZ
Directora Administrativa

ÁREA MISIONAL – COBERTURA: Edmundo Junco Velosa, Supervisor de Educación.
ÁREA MISIONAL – NÚCLEOS PROVINCIALES: Aura Yaneth Sayo Gutiérrez, Líder Núcleos Provinciales.

REVISÓ: GRUPO GESTIÓN DE PERSONAL - Camilo Augusto Bayona Espejo, Profesional Especializado
INFORME PROCESO PLANTA DE PERSONAL: Armando Leal Hernández, Profesional Universitario (E).
Digitó: GP - Proceso Selección de Personal Mayo de 2010.